



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 MAR 2019

Expte. N° 16.051/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 36 por la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se prorrogue por el término de un (1) año, la reducción de dedicación otorgada por Resolución R-N° 1069-17 al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, mediante Resolución Rectoral N° 0563-11, prorrogada por Resoluciones R-N° 975-12, R-N° 0804-13, 0944-14, 0975-15, 1041-16 y 1069-2017, con efecto al 19 de agosto de 2018 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0298-2019